ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA CON MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN NO SUJETA A REGULACIÓN ARMONIZADA DEL SERVICIO EN LA ESPECIALIDAD DE FISIOTERAPIA, EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE NÁJERA (LA RIOJA), PARA ASEPEYO, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL №151.

Licitación pública convocada: Servicio en la especialidad de Fisioterapia, en régimen ambulatorio, en el ámbito territorial de Nájera (La Rioja), para ASEPEYO, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social, núm. 151.

Procedimiento: Abierto Tramitación: Ordinaria

Forma: Contrato no sujeto a regulación armonizada y adjudicado a la oferta económica con

mejor relación calidad-precio, sometida a varios criterios de adjudicación.

Fecha publicación Anuncios de licitación:

Plataforma electrónica	Fecha envío	Fecha publicación	Núm. registro
Plataforma de Contratación del Sector Público	30/04/2020	30/04/2020	UUID 2020-926764

Sesión: Tercera

Fecha: 28 de septiembre de 2020

Hora de inicio: 12:00 h

Asistentes:

Presidenta	Adriana Bronte Peñalva, Directora de Contratación.	
Letrada	Clara Isabel Cañada Gómez, Directora del Área de Concertación Sanitaria y Responsabilidad Contractual de la Dirección de Contratación, que a su vez actuará como letrada.	
Vocal	Antonio Ibáñez Serrano, Técnico de la Dirección de Contratación	
Vocal	Sergi Vilches Peris, Técnico de la Dirección de Contratación	
Secretaria	Iris Nerea Sáez Pelaz, Técnico Jurídico de la Dirección de Contratación.	

Orden del día:

- ✓ Examen del informe técnico de valoración, con aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en los pliegos.
- ✓ Propuesta de exclusión.

• Desarrollo de la sesión:

- Se reúne la Mesa de Contratación, a las 12:00 horas, con la finalidad de proceder a realizar la propuesta de adjudicación del contrato mencionado basándose en los criterios de adjudicación establecidos en los pliegos y al informe técnico de valoración elaborado por el Área técnica responsable del contrato en fecha 25 de septiembre de 2020.
- 2. Seguidamente, la Mesa establece las puntuaciones de los criterios de adjudicación descritos en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, y de acuerdo con lo establecido en el informe técnico, con el objeto de conseguir la mejor oferta del servicio objeto del contrato.
- 3. Posteriormente la Mesa realiza un estudio de la documentación entregada y analiza el sobre nº 2 de acuerdo con el pliego de prescripciones técnicas y el pliego cláusulas

- administrativas particulares. Una vez analizados el sobre y el informe técnico de valoración emitido al respecto, las puntuaciones obtenidas por la empresa licitadora son las referidas en dicho informe técnico que se adjunta como Anexo I a la presente Acta.
- 4. Una vez obtenida la puntuación, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad de sus miembros, como órgano de asistencia, elevar al órgano de contratación la propuesta de exclusión de la empresa licitadora del contrato del Servicio en la especialidad de Fisioterapia, en régimen ambulatorio, en el ámbito territorial de Nájera (La Rioja), para ASEPEYO, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social, núm. 151 por no haber cumplimentado en los términos establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el anexo V (oferta económica) con las correspondientes tarifas obligatorias.

Finalizado el examen de los sobre presentados, con las indicaciones mencionadas, a las 12:15 horas, la Presidenta da por concluida la sesión, de la cual, como secretaria, levanto acta.

Firma Visto bueno

SAEZ
PELAZ IRIS NEREANEREA 46473047Y
Ambre de reconocimiento [NI): C=15, serialNumber=IDCE-3-46473, NEREA 46473047Y
Fecha: 2020(09.29 11:51:22 + 02000)

Iris Nerea Sáez Pelaz Secretaria Adriana Bronte Peñalva Presidenta